LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

CERTIFICA QUE

Una vez revisada la capacidad del recurso humano de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, requerida, en el apoyo a la gestión, se evidencio que la Entidad NO cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD CONFORME A LA RESOLUCION No. 0000287 DEL 17 DE FEBRERO DE 2026 Y LINEAMIENTOS DE LA GESTION TERRITORIAL APS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO".

Para constancia se firma en Montelíbano a los 01 días del mes de octubre de 2026.

BEATRIZ ELENA HERNANDEZ FUENTES
Profesional Universitaria